

## **Bases y convocatoria de 4 ayudas para la participación en el proyecto Arte y Ciudadanía integrando el grupo de participantes de España, en el marco del programa europeo Euromed Juventud IV Túnez.**

Las presentes bases regulan la convocatoria y concesión de 4 ayudas para la participación en el proyecto **Arte y Ciudadanía**. Este proyecto, que co-organiza la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en calidad de socio y liderado por la Asociación Caravannes d'Espoir El Guattar, consiste en un encuentro entre jóvenes procedentes de España, Marruecos y Túnez que tendrá lugar en El Guettar, Región de Medenine, Túnez. En este encuentro, se tratarán temas relacionados con democracia y participación ciudadana, utilizando las artes visuales como vínculo de unión con los ciudadanos. Los 4 participantes seleccionados integrarán el grupo que represente a España en este proyecto.

### **Artículo Primero.- ANTECEDENTES**

Esta iniciativa se enmarca dentro del programa europeo Euromed Juventud IV Túnez que promueve la Unión Europea, a través de la iniciativa Euro-Med Youth Programme y está destinada a países europeos junto con los 8 países socios del Mediterráneo, entre los que se encuentra Túnez. Este programa atiende a las necesidades planteadas en el Proceso de Barcelona referente al partenariado en temas sociales, culturales y de ciudadanía. El objeto del programa se basa en facilitar la movilidad de los jóvenes, el intercambio cultural y un mayor conocimiento de la realidad de otros países con el fin de favorecer las relaciones y la convivencia en el respeto de las diferencias.

El proyecto es una iniciativa que lidera la Asociación Caravannes d'Espoir El Guattar (<https://www.facebook.com/AssociationCaravanesDespoirElGuattar>) y en él colabora la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo ([www.tresculturas.org](http://www.tresculturas.org)) en calidad de socio junto con el resto de participantes.

Las actividades del proyecto **Arte y Ciudadanía** en la que se encuadran estas ayudas, contribuyen al acercamiento de los jóvenes de países europeos y vecinos del Mediterráneo, favoreciendo su movilidad, el conocimiento mutuo, la puesta en común de opiniones sobre democracia, participación ciudadana y derechos humanos, al tiempo que se interactúa con los distintos colectivos a través de diversas actividades relacionadas con las artes visuales. De este modo, se ponen en marcha los objetivos de la estrategia Europa 2020 y Europa 2030, del Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación y de la Estrategia Europea para la Juventud.

### **Artículo Segundo.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

#### **FUNDACIÓN TRES CULTURAS**

Pabellón Hassan II - C/ Max Planck, nº 2 - 41092 Isla de la Cartuja - Sevilla

Telf.: +34 954 08 80 30 Fax: +34 954 08 15 06 . [info@tresculturas.org](mailto:info@tresculturas.org)

[www.tresculturas.org](http://www.tresculturas.org)

Cada país miembro del consorcio se encargará de seleccionar a **cuatro** jóvenes que participarán en el proyecto junto con un representante de cada una de las entidades colaboradoras. Esta convocatoria de ayudas se dirige a la selección de los **cuatro** participantes de **España** que realizará la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Se fomentará una participación igualitaria por razón de sexo en cada uno de los países, formando un grupo heterogéneo teniendo en cuenta las solicitudes que se presenten.

### **Artículo Tercero.- OBJETO Y DURACIÓN DE LAS AYUDAS**

Las actividades que llevarán a cabo los participantes se desarrollarán en dos fases de trabajo:

#### *Fase I: Actividades preparatorias del encuentro internacional.*

El grupo de cuatro participantes españoles, mantendrá una reunión previa con la persona encargada de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, con objeto de estudiar posibles acciones artísticas a realizar durante la estancia en Túnez y posteriormente al viaje, teniendo en cuenta las posibilidades expositivas del material resultante en la sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

#### *Fase II: Encuentro internacional en El Guattar, región de Medenine, Túnez*

Domingo, 22 de mayo de 2016: desplazamiento desde Sevilla en avión hasta Túnez.

Lunes 23 de mayo a sábado 28 de mayo de 2016: desarrollo y puesta en marcha de las actividades.

Domingo, 29 de mayo de 2016: Salida de Túnez y regreso en avión hasta Sevilla.

El programa de actividades, incluirá entre otras cosas talleres sobre temas relacionados con ciudadanía, democracia y participación activa de jóvenes a través de las artes visuales (pintura, fotografía, vídeos, entre otros). En paralelo, se organizarán encuentros interculturales donde se dará a conocer la gastronomía de la región y se visitarán lugares históricos que conforman la cultura de la zona. Al final del encuentro se realizará una jornada con los ciudadanos para dar a conocer el resultado de la estancia.

No se contará con traducción ni interpretación en ningún idioma, lo que requiere el uso de inglés o francés como lenguas de trabajo.

Teniendo en cuenta el atractivo visual, temático y el interés que puede despertar esta región en los participantes, éstos podrán desarrollar un proyecto individual, una vez finalizada la estancia, iniciativa que la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo valorará y estudiará para su posterior exposición en su sede en Sevilla.

#### **Artículo Cuarto.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

El plazo de presentación de las solicitudes queda abierto desde el día 8 de abril hasta el 25 de abril de 2016 a las 14:00 horas y éstas se presentarán en la forma que más convenga a cada interesado: mediante correo electrónico a la dirección [cbejarano@tresculturas.org](mailto:cbejarano@tresculturas.org) o físicamente en el registro de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, situado en el área de la Administración de la Fundación ubicada en la planta baja del edificio que alberga su sede, en el Pabellón Hassan II, c/ Max Plank nº 2, Isla de la Cartuja en Sevilla.

Las solicitudes deberán llevar la referencia ARTE Y CIUDADANÍA en el asunto y se adjuntará en ellas la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae con una extensión máxima de una hoja A4 por ambas caras.
- b) Enlace, página web, blog, y/o al portfolio de trabajos en artes visuales.
- c) Referencia al nivel de conocimiento de inglés y/o francés; no se precisa certificado oficial. El nivel de idiomas se podría comprobar si fuera necesario por parte de la organización, mediante entrevista telefónica o skype con la persona interesada.
- d) Carta de motivación en la que el interesado exprese las razones por las que desea formar parte de este proyecto.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de todos los artículos contenidos en este documento.

Puede solicitar más información en el correo [cbejarano@tresculturas.org](mailto:cbejarano@tresculturas.org) y/o tel. 673866475

#### **Artículo Quinto.- DOTACIÓN DE LA AYUDA**

1. La Ayuda cubrirá los siguientes conceptos:

- 1.1 Alojamiento en pensión completa en el hotel seleccionado por el jefe de filas en Túnez en El Guattar, en habitación doble de uso doble.
  - 1.2 Seguro médico de asistencia en el extranjero.
  - 1.3 Desplazamiento en avión desde el aeropuerto de Sevilla a Túnez ida y vuelta.
  - 1.4 La organización entregará un cuaderno de viaje a cada participante.
2. La Ayuda no cubrirá los gastos suplementarios en los que pudiera incurrir durante el desarrollo de la actividad cada participante de forma personal.

### **Artículo Sexto.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

1. Ser ciudadano o ciudadana de nacionalidad española.
2. Edad comprendida entre 19 y 29 años.
3. Tener conocimientos de inglés o francés.
4. Aportar la documentación requerida que se expone en el punto 4.

### **Artículo Séptimo.- COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS**

Los candidatos se comprometen a participar en el trabajo preparatorio necesario y a asistir a todas las sesiones de trabajo, que se distribuirán de manera diaria entre la mañana y la tarde.

### **Artículo Octavo.- COMISIÓN DE SELECCIÓN**

1. Los beneficiarios de las Ayudas serán seleccionados por una Comisión formada por:
  - a. Profesor de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla.
  - b. El Responsable del Área de Proyectos y Planificación de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente de la Comisión.
  - c. El Responsable del Proyecto en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo o persona en quien delegue.
2. La Comisión valorará toda la información y documentación aportada por los solicitantes para elegir los perfiles que resulten más adecuados, redactando una lista en la que se incluirán los candidatos y candidatas que hayan obtenido mejor puntuación, así como cuatro suplentes ordenados en orden decreciente de puntuación.

## Artículo Noveno.- BAREMACIÓN

La Comisión de Selección valorará las candidaturas presentadas y elegirá los 4 candidatos más adecuados para el grupo de España. Se tendrá en cuenta el curriculum, la carta de motivación, la obra y el nivel de idioma extranjero, según el siguiente baremo:

1. **Currículum:** Hasta un máximo de 4 puntos. Para ello se puntuará con 1 punto aquellas cuestiones del currículum que se consideren más relevantes para un proyecto de estas características tales como:

- Participación en otros proyectos de carácter internacional: 1 punto
- Premios relacionados con artes plásticas y/o ciudadanía activa: 1 punto
- Erasmus y/o intercambios: 1 punto
- Expediente académico: 1 punto

2. **Conocimiento de idioma extranjero inglés y/o francés:** Hasta un máximo de 2 puntos. El baremo a considerar será el siguiente:

- A2: 0,5 puntos
- B1: 1 punto
- B2: 1,5 puntos
- C1: 2 puntos
- En caso de ausencia de certificación se podrá justificar el conocimiento de idiomas mediante entrevista por teléfono o skype: 0 a 2 puntos.

3. **Obras:** valoración de las obras de cada participante hasta un máximo de 3 puntos teniendo en cuenta la ejecución, originalidad y el uso de los materiales empleados.

4 **Carta de presentación:** Hasta un máximo de 1 punto. En la carta se expondrán las razones personales/culturales/sociales/profesionales y la motivación para participar en este proyecto.

## Artículo Décimo. CONCESIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA AYUDA.

La Comisión de Selección, una vez examinada y valorada toda la documentación publicará en la página web de la fundación, un listado provisional con los candidatos preseleccionados y los suplentes, a finales del mes de abril. Posteriormente, se abrirá un periodo de alegaciones de dos días. Transcurrido este periodo de tiempo se publicará la lista definitiva con los candidatos seleccionados y los suplentes en la página web de la fundación.



Una vez publicada, los participantes seleccionados deberán enviar por fax al número: 954081506, o bien por correo electrónico a la dirección: [cbejarano@tresculturas.org](mailto:cbejarano@tresculturas.org), un documento firmado, mediante el que aceptan la Ayuda que reciben, comprometiéndose a respetar y cumplir lo dispuesto en la presente convocatoria. Este documento será enviado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo a los participantes seleccionados y a los suplentes en su caso.

Cualquier duda o controversia que pudiera suscitarse respecto de las cuestiones relativas a las presentes bases, serán resueltas por la Comisión de Selección de la Fundación Tres Culturas.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, se reserva, no obstante, el derecho de modificar las presentes bases, en cuyo caso lo advertirá con una antelación razonable y, en todo caso, dentro de un plazo que permita su cumplimentación a los posibles interesados.

En Sevilla, a 8 de abril de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DE LA  
FUNDACIÓN TRES CULTURAS  
DEL MEDITERRÁNEO

Fdo.: José Manuel Cervera Gragera



Colabora:

---

**FUNDACIÓN TRES CULTURAS**

Pabellón Hassan II - C/ Max Planck, nº 2 - 41092 Isla de la Cartuja - Sevilla

Telf.: +34 954 08 80 30 Fax: +34 954 08 15 06 . [info@tresculturas.org](mailto:info@tresculturas.org)

[www.tresculturas.org](http://www.tresculturas.org)